

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF S N° 18/2014
- Correspondiente al examen sobre** : Primer Seguimiento a la implantación de recomendaciones del Informe UAI INF AE N° 07/2012 "Auditoría Especial Sobre las Operaciones y Actividades Desarrolladas por el Equipo de Evaluación Curricular, Académica e Infraestructura, de la Dirección General de Educación Superior Universitaria dependiente del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional correspondiente a la gestión 2011 y al primer semestre de la Gestión 2012 – Control Interno".
- Por el periodo** : El alcance del seguimiento se circunscribe a verificar el grado de implantación de las 11 recomendaciones contenidas en el Informe UAI INF. AE N° 07/2012, trabajo que se realizó de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental y cubrió la revisión de evidencia de la documentación de respaldo, con corte al 30 de junio de 2014.
- Ejecutada en cumplimiento** : En el marco del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna, aprobado para la gestión 2014.
- Objetivo del seguimiento** : Verificar, el grado de implantación de las 11 (once) recomendaciones contenidas en el Informe de la "Auditoría Especial sobre las Operaciones y Actividades Desarrolladas por el Equipo de Evaluación Curricular, Académica e Infraestructura, de la Dirección General de Educación Superior Universitaria dependiente del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional correspondiente a la gestión 2011 y al primer semestre de la gestión 2012" y verificar que el cumplimiento de las mismas, a la fecha se encuentren respaldadas adecuadamente con documentación válida, suficiente y competente.

**Objeto del seguimiento** :

Constituyen objeto del presente seguimiento, el Informe UAI INF. AE N° 07/2012 de 20 de septiembre de 2012, la documentación de respaldo de los trámites de solicitud efectuados por las universidades privadas respecto a la Autorización y funcionamiento de universidades privadas, informes de corte documentario, los Productos presentados por consultores por producto y toda otra documentación relacionada con la ejecución de actividades del Equipo de Evaluación Curricular, Académica e Infraestructura de la Dirección General de Educación Superior Universitaria dependiente del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional, obtenida como sustento para evaluar el grado de la implantación de las mismas.

Como resultado del seguimiento realizado, se obtuvieron los siguientes resultados:

### **2.1. RECOMENDACIONES CUMPLIDAS**

- 2.1.1. Procedimientos aplicados en el marco de una disposición abrogada (Resolución Ministerial N° 169/2008(R.01)
- 2.1.2. Ausencia de reglamentación específica para la aplicación de sanciones (R.02)
- 2.1.3. Ausencia de procedimientos de comunicación de los ingresos generados (R.03)
- 2.1.4. Deficiencias en el archivo de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (R.05)
- 2.1.5. Falta de procedimientos de información (R.07)
- 2.1.6. Incumplimiento al Reglamento General de Universidades Privadas (R.08)
- 2.1.7. Incumplimiento al Código de Ética (R.10)
- 2.1.8. Consultorías por producto sin funcionalidad (R.11)

### **2.2. RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS**

- 2.2.1. Incumplimiento al Manual de Organización y Funciones (R.06)
- 2.2.2. Ausencia de procedimientos de seguimiento respecto a la existencia de Universidades Privadas sin autorización del Ministerio de Educación (R.09)
- 2.2.3. Fala de atención oportuna a los trámites de las Universidad Privadas (R.04)

### **CONCLUSIÓN.**

Por lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, realizó el Primer Seguimiento a la implantación de recomendaciones del Informe UAI INF AE N° 07/2012 respecto a la "Auditoría Especial sobre las Operaciones y Actividades Desarrolladas por el Equipo de Evaluación Curricular, Académica e Infraestructura, de la Dirección General de Educación Superior Universitaria dependiente del

Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional correspondiente a la gestión 2011 y al primer semestre de la gestión 2012” y como resultado se concluye que el cumplimiento de la implantación de recomendaciones fue parcial, toda vez que de un total de once (11) recomendaciones emitidas; 8 (ocho) fueron cumplidas y 3 (tres) no fueron cumplidas, resultados que se resumen a continuación:

| <b>Resultados del Seguimiento</b> | <b>Número</b> | <b>Porcentaje</b> |
|-----------------------------------|---------------|-------------------|
| Recomendaciones Cumplidas         | 8             | 73%               |
| Recomendaciones No Cumplidas      | 3             | 27%               |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>11</b>     | <b>100%</b>       |

La Paz, 11 de septiembre de 2014

MZU/rsn.  
c.c.Arch.